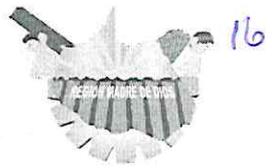




**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS. CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



**CARTA N° 03-2024-GOREMAD-GRI-DRTC/ADM/UAP-CS-RD N° 0200-AS
017-2024**

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE CAMINOS
RECEPCIÓN AS CARGO
21 JUN. 2024
Registro N° 1834
Folios: 176
Hora: 16:50
Firma: [Signature]

A : **ING. WILLIAM IKEDA TAMAYO**
Director Regional – DRTC MDD

REGION MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE MADRE DIOS
RECIBIDO
ASUNTO
Fecha: 21 JUN 2024
Reg: 4087
Folio: 16
Hora: 15:23
Firma: [Signature]

**Declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección: AS
N° 017-2024-DRTC-MDD/CS Primera Convocatoria
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL
"MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL
DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA-EMP.PE-30C (SANTA
ROSA) – PTO. CARLOS – PUNKIRI CHICO – BOCA
COLORADO" L= 43.460 KM**

REFERENCIA : Acta de Desierto

Fecha : Puerto Maldonado, 21 junio del 2024

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y, a la vez de acuerdo a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento respecto a los resultados obtenidos en el procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 017-2024-DRTC-MDD/CS (Primera "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA-EMP.PE-30C (SANTA ROSA) – PTO. CARLOS – PUNKIRI CHICO – BOCA COLORADO" L= 43.460 KM"

Por consiguiente, de acuerdo al numeral 65.2 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, indica que "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE."

En ese entender se informa lo siguiente:

En fecha 17 de mayo del 2024 a través del SEACE, se convocó el procedimiento de selección: AS N° 017-2024-DRTC-MDD/CS (Primera convocatoria), con el objeto de contratar "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA-EMP.PE-30C (SANTA ROSA) – PTO. CARLOS – PUNKIRI CHICO – BOCA COLORADO" L= 43.460 KM".

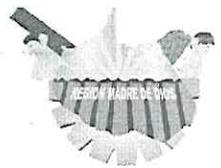
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS. CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



Así mismo con fecha del 18 al 30 de mayo del 2024 a través del SEACE se encontraban abiertas el registro de participantes para dicho procedimiento de selección, los cuales, durante la convocatoria, se registraron los siguientes participantes:

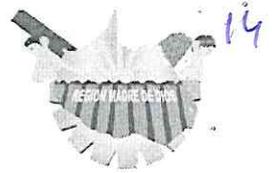
Nº ORDEN	PARTICIPANTE	RUC
1	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	10200780464
2	MEJIA GALICIA WALTER	10238280961
3	CHILLITUPA PAIVA DOMINGO ERNESTO	10238792504
4	LOAYZA ENCALADA LUIS ANGEL	10239302691
5	CHAMPI YANQUI LUIS	10246727819
6	SERNA DUEÑAS REYNÁLDO WILBER	10283152079
7	ANCCO PUMA RAFAEL	10400422686
8	GONZALES GONZALES FREDDY	10402783465
9	GUERRA BUENO ALAN NAHEL	10403439652
10	MANRIQUE GARAVITO LENIN RAFAEL	10407433756
11	ALVAREZ VELASQUEZ EDWARDS AMERICO	10416593821
12	ALVIS CHAVEZ ERICKSON	10418806074
13	MOSQUERA MENDOZA ERICK JAVIER	10420506789
14	QUISPE AROQUIPA EDSON	10421527275
15	HUARCA MAQUERA BENJAMIN	10471464380
16	PALOMINO LIZARBE PASTOR	10806640056
17	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061
18	CONTRATISTAS GENERALES EL AMANECER S.R.L	20408319081
19	BUSSINES PRINTERTEX E.I.R.L.	20451481224
20	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	20490932411
21	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	20491124751
22	JAUREGUI INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494809975
23	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
24	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600370805
25	GRUPO F.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601043972
26	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	20601638615
27	CONTRATISTAS GENERALES E & JE HUANUCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601845700
28	CONSTRUCTORA ALING S.A.C.	20602032486
29	HASN INVERSIONES & SERVICIOS DE CONSTRUCCION E.I.R.L.	20602883273
30	GRUPO FACORSU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUFACO E.I.R.L.	20602883583
31	DICSA PERU S.A.C.	20604309558
32	GRUPO JLA EXPERTOS EN OBRAS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605155813

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS. CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



33	INVERSIONES KARELI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INKARELI E.I.R.L.	20605470999
34	GRUPO Z Y R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRINCOSUR S.A.C	20605597492
35	ANCCO & CRUZ INGENIEROS Y CONTADORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ACINC S.R.L.	20605790853
36	ICONS S&L COMPANY S.A.C.	20607755915
37	VAYOLET IMPORT & EVENTS E.I.R.L	20608575996
38	GEOTECNIA E & S CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20609441527
39	OSLO COMPANY E.I.R.L.	20609691663
40	INVERSIONES AMAZON'S E.I.R.L.	20610535471
41	INGENIEROS VIALES Y ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611260840
42	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491

Con fecha 31 de mayo del 2024 a través del SEACE se encontraban abiertas la presentación de ofertas de los participantes para dicho procedimiento de selección, los cuales durante la convocatoria registraron sus ofertas los siguientes participantes:

Nº ORDEN	PARTICIPANTE	RUC
01	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	20491124751
02	CONSORCIO INGENIERIA	20609441527
03	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	20490932411
04	CONSORCIO VIAL CUSCO	10416593821
05	CHILLITUPA PAIVA DOMINGO ERNESTO	10238792504
06	CONSORCIO QHAPAQ ÑAN	20605470999
07	CONSORCIO VIAL TUCUYRICUC	10400422686
08	CONSORCIO SUPERVISOR PUNKIRI	20610535471
09	CHAMPI YANQUI LUIS	10246727819

Con fecha del 05 al 06 de junio del 2024 el CS evaluó y calificó y de ser el caso otorgaría la buena pro, el CS visualizo que los **postores participantes no cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas según lo revisado los postores no acreditan fehacientemente los requisitos de calificación establecidos en las bases por lo que corresponde comunicar al área usuaria y de persistir la necesidad sea devuelto la documentación a para que el comité de selección vuelva a convocar el procedimiento de selección por segunda vez.**

Por consiguiente, de acuerdo al artículo 65° (**Declaración de desierto**) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, indica que **65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no**



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
“MADRE DE DIOS. CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES MDD

MIEMBRO 2

Lic. Adm. FRANKLIN AGUILAR ALVAREZ

2° MIEMBRO TITULAR – CS

RD N° 0200-2024